

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A. (“**Renta 4**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Renta 4 ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la misma, sito en Paseo de la Habana, 74, (28036), el día 27 de abril de 2020, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 28 de abril de 2020, en segunda convocatoria. Se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Se adjuntan como Anexos I y II, respectivamente, el anuncio de la convocatoria y el texto íntegro de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración que, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General Ordinaria de Accionistas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página web corporativa de la Sociedad, en los términos previstos en el anuncio de convocatoria, y se mantendrán accesibles ininterrumpidamente en la página web corporativa de la Sociedad al menos hasta la celebración de la Junta.

Asimismo, se informa que, para facilitar el seguimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas a toda aquella persona que lo desee sin la necesidad de estar presente físicamente, la Sociedad retransmitirá en directo la Junta a través del enlace habilitado al efecto en la web corporativa. Se informa que esta retransmisión no se considera una asistencia telemática según los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, no computándose el seguimiento de la misma como asistencia dentro del cómputo de quórum. Por ello, es muy importante, que previamente se hayan ejercido por los accionistas su derecho de voto a través de la delegación o voto a distancia.

No obstante lo anterior, en atención a las circunstancias excepcionales que a fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2020 existen en el territorio español, por cuanto que ha sido declarado el estado de alarma a los efectos de hacer frente al avance del virus COVID-19, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias así como las medidas extraordinarias aprobadas legalmente por el Gobierno de España, si se mantienen las indicadas medidas extraordinarias hasta, al menos, veinticuatro (24) horas antes a la celebración de la Junta, se recomienda a los accionistas de Renta 4, a los efectos de minimizar la asistencia presencial a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la no asistencia física y, por consiguiente, el ejercicio de sus derechos de voto a distancia y /o delegación, remitiendo a la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada, en los términos previstos en la convocatoria para esta situación excepcional.

Asimismo, si a veinticuatro (24) horas de la celebración de la Junta General Ordinaria se mantuviesen las medidas extraordinarias referidas en el párrafo anterior, se mantendrá la posibilidad de realizar el seguimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas mediante la retransmisión en directo de la Junta a través del enlace habilitado al efecto en la web corporativa, si bien, como se ha indicado previamente, dicha retransmisión no se considerará asistencia telemática según los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, por lo

que los accionistas deberán ejercer su derecho a voto conforme los medios de delegación y voto a distancia recogidos en la convocatoria para dicha situación excepcional. No obstante, lo indicado, y respecto únicamente de los miembros del Consejo de Administración, en dichas circunstancias excepcionales, los consejeros podrán asistir telemáticamente a la Junta General Ordinaria de Accionistas por medio de audioconferencia o videoconferencia, a fin de garantizar su asistencia.

En Madrid, a 26 de marzo de 2020
D. Juan Carlos Ureta Domingo
Presidente de Renta 4 Banco, S.A

Anexo I

RENTA 4 BANCO, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Anexo II

RENTA 4 BANCO, S.A.

PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL 27 DE ABRIL DE 2020 EN PRIMERA CONVOCATORIA PREVISIBLEMENTE, O EL 28 DE ABRIL DE 2020 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.